Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 469 /18

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 13/2018, "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – 2DO LLAMADO – AD REFERENDUM" ID N° 351.804.----------

Asunción, 24 de octubre del 2018.

VISTO: El Memorándum DGAF Nº 209 /2018 de fecha 19 de octubre de 2018, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en la Secretaría General con entrada Nº 1126 en fecha 19 de octubre de 2018, por el cual se eleva a consideración de la Señora Ministra, los antecedentes del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 13/2018, "Adquisición de Alimentos para personas- 2do. Llamado- Ad Referéndum- ID 351.804; y

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 17 de Octubre del 2018, el Comité de Evaluación conformado por la Resolución MTESS N° 51/18, realizó el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2018, "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – 2DO LLAMADO – AD REFEREDUM.----------

Que, los fondos a ser destinados en la presente adjudicación, se encuentran incluidos en el Presupuesto General de la Nación del Servicio Nacional de Promoción Profesional, en los objetos de gasto 310 "Productos Alimenticios", dentro del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018.----------

Que, el acta de Apertura de Ofertas del procedimiento de Licitación y el Informe del Comité de Evaluación, en donde dice: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente Llamado para LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 13/2018, "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – 2DO LLAMADO – AD REFERENDUM" ID N° 351.804, a la siguiente firma: MARILIA SRL, con RUC N° 80000987-8, por la totalidad de los Ítems, por un total de monto máximo a contratar de guaraníes doscientos setenta y tres millones (₲ 273.000.000), y un total de monto mínimo a contratar de guaraníes ciento treinta y seis millones quinientos mil (136.500.000); para el Ejercicio Fiscal 2018.----------

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

RESOLUCIÓN MTESS Nº 469 /18

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 13/2018, "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – 2DO LLAMADO – AD REFERENDUM" ID N° 351.804.----------

Asunción, 24 de octubre del 2018.

Que, el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 de "De Contrataciones Públicas" establece que: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas... La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..."* (sic.).----------

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

LA MINISTRA DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR** conforme a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 13/2018, "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – 2DO LLAMADO – AD REFERENDUM" ID N° 351.804, a la siguiente firma: MARILIA SRL, con RUC N° 80000987-8, adjudicado en la totalidad de Ítems, por un total de monto máximo a contratar de guaraníes doscientos setenta y tres millones (₲ 273.000.000), y un total de monto mínimo a contratar de guaraníes ciento treinta y seis millones quinientos mil (136.500.000); para el Ejercicio Fiscal 2018, según detalle expresado en el ANEXO I "cuadro de adjudicación", que consta de 2 (dos) fojas y que forma parte de la presente Resolución.---

Art. 2° **AUTORIZAR** la suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes conforme a la disposición de la Ley 2051/13.----------

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.----------

Sara Rivas
Secretaria General

Carla Bacigalupo
Ministra

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 469 /18

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 13/2018, "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – 2DO LLAMADO – AD REFERENDUM" ID N° 351.804.----------

Asunción, 24 de octubre del 2018.

ANEXO I – CUADRO DE ADJUDICACIÓN.

								MARILIA INDUSTRIAL S.R.L			
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Monto Máximo	Monto Mínimo	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
1	50101538-018	Cebolla	1	KG	BOL	7.000.000	3.500.000	Ña Morocha	Py	9.500	9.500
2	50101538-009	Locote verde	1	KG	BOL	7.000.000	3.500.000	Ña Morocha	Py	11.000	11.000
3	50101538-011	Papa negra	1	KG	BOL	3.000.000	1.500.000	Ña Morocha	Py	7.000	7.000
4	50101538-025	Zapallo	1	KG	BOL	1.000.000	500.000	Ña Morocha	Py	4.400	4.400
5	50101538-024	Zanahoria	1	KG	BOL	4.000.000	2.000.000	Ña Morocha	Py	7.500	7.500
6	50101538-019	Cebollita en hoja	1	UNI	BOL	1.000.000	500.000	Ña Morocha	Py	1.355	1.355
7	50101538-003	Ajo	1	UNI	BOL	3.000.000	1.500.000	Ña Morocha	Py	2.650	2.650
8	50112001-017	Carnaza de 1ra	1	KG	BOL	94.000.000	47.000.000	Frigomas	Py	38.000	38.000
9	50112001-009	Puchero 1ra	1	KG	BOL	12.000.000	6.000.000	Frigomas	Py	17.966	17.966
10	50112001-018	Carne molida	1	KG	BOL	20.000.000	10.000.000	Frigomas	Py	35.000	35.000
11	50101538-023	Tomate Perita	1	KG	BOL	18.000.000	9.000.000	Ña Morocha	Py	11.000	11.000
12	50161509-002	Azucar blanca	1	KG	PAQ	15.000.000	7.500.000	Primicia	Py	8.500	8.500

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

RESOLUCIÓN MTESS Nº 469 /18

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 13/2018, "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – 2DO LLAMADO – AD REFERENDUM" ID N° 351.804.----------

Asunción, 24 de octubre del 2018.

13	50171551-001	Sal fina	1	KG	PAQ	1.000.000	500.000	Unisal	Py	6.000	6.000
14	50131606-002	Huevo de gallina	1	KG	PAQ	8.000.000	4.000.000	Nutrihuevos	Py	28.000	28.000
15	50181903-001	Galleta	1	KG	BOL	48.000.000	24.000.000	Edward	Py	12.000	12.000
16	50221101-004	Locro	1	KG	PAQ	7.000.000	3.500.000	Primicia	Py	9.500	9.500
17	50151513-001	Aceite vegetal comestibles de girasol	1	UNI	BOT	12.000.000	6.000.000	Cañuelas	Argentina	17.000	17.000
18	50221101-006	Poroto Rojo	1	KG	PAQ	12.000.000	6.000.000	Mickey	Py	16.000	16.000
TOTAL								**Gs. 242.371**			

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Carla Bacigalupo
Ministra

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social